



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
856 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
17/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
OSCAR MAURICIO CAVIEDES BAUTISTA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1075213826

7. Objeto del contrato
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución
HUILA - PITALITO

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato

856 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

17/02/2025 A 31/12/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante el 2025 se realizaron acciones en las que se promovieron la participación efectiva de las personas en proceso, y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación:</p> <p>MUNICIPIO DE ALGECIRAS -Población inicio 2025: 4 personas de reintegración ruta regular -Población final 2025: 2 personas en proceso de reintegración -Culminaciones de la ruta de reintegración: 0 personas -Terminación de la ruta de reintegración: 1 persona -Traslados hacia Algeciras: 1 persona -Traslados fuera de Algeciras: 2 persona -Ingresos nuevos a la ruta de reintegración: 1 persona -Ingresos nuevos a la ruta de atención diferencial: 0 personas</p> <p>MUNICIPIO DE ISNOS -Población inicio 2025: 1 persona en proceso de reintegración ruta regular 2 personas de atención diferencial -Población final 2025: 1 persona en proceso de reintegración ruta regular 4 personas del proceso de atención diferencial. -Culminaciones de la ruta de reintegración: 1 persona -Terminación de la ruta de reintegración: 0 personas -Traslados hacia Isnos: 2 personas de Atención Diferencial -Traslados fuera de Isnos: 0 personas -Ingresos nuevos a la ruta de reintegración: 1 persona -Ingresos nuevos a la ruta de atención diferencial: 0 personas</p> <p>MUNICIPIO DE PALESTINA -Población inicio 2025: 2 personas de atención diferencial en estado activo 1 persona de atención diferencial en estado inactivo -Población final 2025: 1 persona del proceso de atención diferencial en estado inactivo. -Culminaciones de la ruta de reintegración: 0 personas -Terminación de la ruta de reintegración: 0 personas -Traslados hacia Palestina: 1 persona de Atención Diferencial -Traslados fuera Palestina: 3 personas de Atención Diferencial -Ingresos nuevos a la ruta de reintegración: 0 personas -Ingresos nuevos a la ruta de atención diferencial: 0 personas</p> <p>MUNICIPIO DE PITALITO -Población inicio 2025: 11 personas de reintegración ruta regular en estado activo 1 persona de reintegración ruta regular en estado inactivo 11 persona de atención diferencial en estado activo 1 persona de atención diferencial en estado inactivo -Población final 2025: 16 personas de reintegración ruta regular en estado activo 19 persona de atención diferencial en estado activo 1 persona de atención diferencial en estado inactivo</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
856	-	Final		17/02/2025	A 31/12/2025
				<p>-Culminaciones de la ruta de reintegración: 0 personas -Terminación de la ruta de reintegración: 0 personas -Traslados hacia Pitalito: 1 persona de Atención Diferencial -Traslados fuera Pitalito: 3 personas de Atención Diferencial -Ingresos nuevos a la ruta de reintegración: 0 personas -Ingresos nuevos a la ruta de atención diferencial: 0 personas</p> <p>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO -Población inicio 2025: 1 personas de reintegración justicia y paz en estado activo 6 personas de atención diferencial en estado activo -Población final 2025: 1 persona de reintegración ruta regular en estado activo 6 personas de atención diferencial en estado activo -Culminaciones de la ruta de reintegración justicia y paz: 1 persona -Terminación de la ruta de reintegración: 0 personas -Traslados hacia Salado blanco: 0 personas -Traslados fuera Salado blanco: 0 personas -Ingresos nuevos a la ruta de reintegración: 1 persona -Ingresos nuevos a la ruta de atención diferencial: 0 personas</p> <p>Las personas objeto de atención recibieron acompañamiento psicosocial a través del cual se trabajaron diferentes temáticas asociadas a dimensiones personales, familiares, productivas, educativas, de salud, de ciudadanía, cultura de la legalidad, social y comunitario y contextos de seguridad.</p> <p>Durante el 2025 se inactivaron 4 personas de la ruta de atención diferencial, se realizaron gestiones para establecer contacto sin embargo no fue posible ubicarlos.</p> <p>Fuente de verificación: Registro de atenciones en SIRR, registro de asignaciones y traslados, formatos de culminación y terminación de la ruta de reintegración.</p>	
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si		<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Para el cumplimiento de la presente obligación durante el año 2025 se realizaron acciones con cada uno de los participantes asignados, pertenecientes a los procesos de reintegración y atención diferencial y justicia y paz, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género:</p> <p>Durante el 2025 se realizó búsqueda activa a 6 personas de atención diferencial que se encuentran en estado inactivo, con fecha superior a seis meses, no se logró establecer contacto con ninguna de las personas.</p> <p>Durante el 2025 se realizó búsqueda a activa a 7 personas de la ruta de reintegración ruta regular, solo se logró establecer contacto con una persona, quien manifestó que no puede regresar a la ruta por encontrarse en un programa de protección de testigos de la Fiscalía.</p> <p>A continuación, se desarrolla una caracterización a corte de diciembre de 2025 de la población activa asignada: -Con enfoque de género: 8 femenino, 41 masculino. -Con enfoque étnico: 5 -Con desvinculados: 0 -Adulto mayor: 0 -Discapacidad: 1</p> <p>Durante el 2025, una persona de justicia y paz se caracterizó como persona con discapacidad</p> <p>En la vigencia 2025, 3 mujeres de Pitalito, Isnos y Acevedo participaron en actividades con enfoque de género desarrolladas en la ciudad de Neiva.</p> <p>Fuente de verificación: Registro de llamadas telefónicas, registro de novedad en SIRR, Actas de reunión de encuentros en actividades de género, instrumentos de caracterización.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN : V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
856 - 2025	Final	17/02/2025 A 31/12/2025
Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades durante el 2025: Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo con los métodos de operación vigentes y en base en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, educativa, salud, ciudadanía y seguridad y métodos tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada por meses:</p> <p>FEBRERO Número de planes de trabajo en elaboración: 4 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 0 PDT, no se presentaron en el periodo. Número de planes de trabajo en ejecución: 8 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 1 PDT, se evaluó por cambio de GT. Número de planes de acción en elaboración: 23 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 0 PDA, no se presentaron en el periodo. Número de planes de acción en ejecución: 10 PDA Número de planes de acción evaluados: 4 PDA, correspondiente a traslados de GT</p> <p>MARZO Número de planes de trabajo en elaboración: 4 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 2 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 8 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 0 PDT Número de planes de acción en elaboración: 8 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 2 PDA Número de planes de acción en ejecución: 14 PDA Número de planes de acción evaluados: 1 PDA, correspondiente a traslados de GT</p> <p>ABRIL Número de planes de trabajo en elaboración: 6 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 0 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 9 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 0 PDT Número de planes de acción en elaboración: 11 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 2 PDA Número de planes de acción en ejecución: 11 PDA Número de planes de acción evaluados: 0 PDA</p> <p>MAYO Número de planes de trabajo en elaboración: 8 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 0 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 8 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 1 PDT Número de planes de acción en elaboración: 10 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 0 PDA Número de planes de acción en ejecución: 11 PDA Número de planes de acción evaluados: 0 PDA</p> <p>JUNIO Número de planes de trabajo en elaboración: 14 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 4 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 5 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 3 PDT Número de planes de acción en elaboración: 13 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 2 PDA Número de planes de acción en ejecución: 11 PDA Número de planes de acción evaluados: 1 PDA</p> <p>JULIO</p>
3	Si	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
856	-	Final		17/02/2025	A 31/12/2025
				<p>Número de planes de trabajo en elaboración: 12 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 4 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 8 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 1 PDT Número de planes de acción en elaboración: 11 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 2 PDA Número de planes de acción en ejecución: 9 PDA Número de planes de acción evaluados: 0 PDA</p> <p>AGOSTO</p> <p>Número de planes de trabajo en elaboración: 11 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 1 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 9 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 2 PDT Número de planes de acción en elaboración: 8 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 2 PDA Número de planes de acción en ejecución: 18 PDA Número de planes de acción evaluados: 0 PDA</p> <p>SEPTIEMBRE</p> <p>Número de planes de trabajo en elaboración: 11 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 1 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 8 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 2 PDT Número de planes de acción en elaboración: 7 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 1 PDA Número de planes de acción en ejecución: 18 PDA Número de planes de acción evaluados: 0 PDA</p> <p>OCTUBRE</p> <p>Número de planes de trabajo en elaboración: 8 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 1 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 8 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 0 PDT Número de planes de acción en elaboración: 13 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 0 PDA Número de planes de acción en ejecución: 18 PDA Número de planes de acción evaluados: 2 PDA</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>Número de planes de trabajo en elaboración: 8 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 2 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 7 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 2 PDT Número de planes de acción en elaboración: 14 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 2 PDA Número de planes de acción en ejecución: 14 PDA Número de planes de acción evaluados: 1 PDA</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>Número de planes de trabajo en elaboración: 5 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 3 PDT Número de planes de trabajo en ejecución: 10 PDT Número de planes de trabajo evaluados: 2 PDT Número de planes de acción en elaboración: 17 PDA. Número de planes de acción puestos en ejecución: 7 PDA Número de planes de acción en ejecución: 12 PDA Número de planes de acción evaluados: 2 PDA Total, planes de trabajo y planes de acción: 43</p> <p>Fuente de Verificación: SIRR, seguimiento a acuerdos, soportes planes de trabajo y planes de acción.</p>	
Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.			Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades durante el 2025: Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración regular, Especial y Atención Diferencial		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
856	-	Final		17/02/2025	A 31/12/2025
4		Si	<p>Tramite de BIE: Durante el 2025 se tramitaron dos proyectos productivos en la modalidad de emprendimiento, los siguientes corresponden a los Beneficios de inserción económica desarrollados BIE-PDN-39043, BIE-PDN-39224.</p> <p>Tramite de BES: Durante el 2025 se tramitaron cuatro proyectos de beneficios económicos de sometimiento, los siguiente corresponden a los desarrollados en la vigencia 2025, BES-PP-38815, BES-PP-38945, BES-PP-39144, BES-PP-39351</p> <p>Seguimiento BIE: Durante el 2025 se realizó seguimiento a tres unidades de negocio correspondientes a los proyectos BIE-PDN-38400 (un seguimiento), BIE-PDN-38715 (tres seguimientos y BIE-PDN-38617 (tres seguimientos)</p> <p>Seguimiento BES: Durante el 2025 se realizó seguimiento a dos proyectos correspondientes a los beneficios de inserción económica BES-PP-38619 (tres seguimientos) y BES-PP-38815 (tres seguimientos)</p> <p>Durante el 2025 se realizó la entrega de un proyecto colectivo a dos personas de reintegración y un proyecto individual a una persona de reintegración a través de la postulación y aprobación de los beneficios de inserción económica BIE.</p> <p>Durante el 2025 se logró entregar dos proyectos a dos personas de la ruta de atención diferencial a través de la postulación y aprobación de los beneficios económicos de sometimiento.</p> <p>Socialización y vinculación de oferta FA: Desde julio a diciembre de 2025 se brindó acompañamiento a las actividades del modelo educativo Maestro Itinerante; se focalizó y vinculo a 13 personas del proceso de atención diferencial y 3 personas del proceso de reintegración ruta regular quienes culminaron y aprobaron los ciclos de formación.</p> <p>Socialización y vinculación de oferta Fpt: Durante el 2025 se socializo y compartió oferta de formación complementaria, técnica, tecnológica y profesional a los participantes asignados; una persona de atención diferencial se vinculó al proceso de formación MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS y una persona de reintegración ruta regular se vinculó al curso ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS, aprobando cada uno de los programas de formación.</p> <p>Socialización ofertas laborales: Durante el 2025 se socializó mes a mes ofertas laborales de la APE, con oferta de empleos en Pitalito Huila, se remitió oferta a través de medios virtuales, cuatro personas participaron en actividades socialización y capacitación en la Agencia Publica de Empleo de Pitalito, para la postulación de la hoja de vida.</p> <p>Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: Durante el 2025 se identificó que una PPR y tres PAD se vincularon formalmente a laborar en empresas, dentro de ellas Concesionaria Ruta al Sur y contratistas de construcción; las otras personas asignadas se dedican a actividades relacionadas con trabajos al jornal.</p> <p>Fuente de verificación: Carpetas físicas y digitales de BIE y PRE, seguimientos ISUN e ISPRO, Actas de entrega de bienes e insumos, reportes en SIRR de matrículas FpT, planillas de seguimiento FA, enlaces de oferta compartidos a través de medios virtuales, instrumento de empleabilidad.</p>		
	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.		<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Durante el 2025 se desarrollo en el municipio de Pitalito acciones de servicio social enmarcadas en los compromisos de la ruta de reintegración ruta regular, las acciones se desarrollaron desde el mes de junio hasta el mes de septiembre de 2025, donde participaron 8 personas</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
856 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
5		Si	<p>quienes cumplieron con las 80 horas de servicio social previstas, realizando labores de limpieza, pintura y adecuación del centro regional de atención a las víctimas en el municipio de Pitalito.</p> <p>Para la ruta de atención diferencial en 2025, no se han priorizado acciones de servicio social.</p> <p>Terminaciones y culminaciones: Durante el 2025 se culminaron exitosamente a cinco personas del proceso de reintegración ruta regular y se realizó la terminación a la ruta de una persona de reintegración.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión, actas de compromiso ASS, plan de acción ASS, certificados ASS, formatos de culminación y terminación de la ruta de reintegración.</p>		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Para el cumplimiento de la presente obligación, desde febrero a diciembre de 2025 se confirmó en respuesta al correo enviado por el coordinador del GT y a la asesora de ruta, con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial, según las bases de reporte de desembolsos, se realizó revisión y seguimiento a cada reporte y se remitieron novedades a través de correo electrónico.</p> <p>Casos de gestión interna: Durante el 2025 se crearon tres casos de gestión interna, los cuales fueron tratados a través de servicios no conformes los cuales fueron subsanados.</p> <p>Casos excepcionales: No se presentaron casos en el 2025</p> <p>Fuente de verificación: Registros en SIRR, remisión de novedades a través de correo electrónico, creación de servicios no conformes.</p>		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Durante el 2025 se gestionaron 9 traslados de EPS a personas que llegaron de otros grupos territoriales y 3 personas que tuvieron nuevos ingresos a las rutas de reintegración y atención diferencial, las gestiones se realizaron a través de la plataforma de mi seguridad social, formularios de portabilidad de las EPS y llamadas directamente a la EPS.</p> <p>Durante el 2025 se realizó seguimiento y acompañamiento a las personas vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante, se remitieron las asistencias a través del formato IR-F-38, durante el 2025 se realizaron tres traslados de atención en educación, por traslados de grupo territorial. Se logro la graduación una persona de reintegración ruta regular y una persona de atención diferencial, 13 personas de atención diferencial y 3 personas de reintegración aprobaron los ciclos de formación.</p> <p>Durante el 2025 se recibieron nueve traslados de personas de reintegración y atención diferencial provenientes de otros grupos territoriales y se remitieron ocho traslados de personas que se desplazaron a otros departamentos.</p> <p>Durante el 2025 se brindo atención inicial por ingreso a la ruta de reintegración ruta regular a cuatro personas y una persona por ingreso a la ruta de atención diferencial.</p> <p>Fuente de verificación: Solicitud de traslados EPS, solicitudes de traslados de GT por correo electrónico, seguimiento y remisión de asistencias de los PPR y PPAD vinculados al programa de formación académica maestro itinerante, planillas de atención inicial.</p>		
	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad		Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
856 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
8	de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	<p>Durante el 2025 se remitieron seis casos de riesgo, tres casos a personas de reintegración de los municipios de Algeciras, Acevedo y Pitalito y tres casos a personas de la ruta de atención diferencial de los municipios Isnos y Saladoblanco, todos los casos fueron remitidos con la UNP para su posterior análisis.</p> <p>Durante el 2025 se realizaron trabajos de sensibilización junto con la profesional de salud para garantizar la afiliación en salud a las personas objeto de atención. El proceso se realizó a través de la verificación de afiliación en salud de los participantes y revisión de lugares de afiliación, para la gestión de traslados y portabilidades.</p> <p>Durante el 2025 se realizó actualización en SIRR a los conceptos de reintegración de las personas de reintegración y atención diferencial que se les realizó traslado de GT, se realizó actualización de concepto de ruta cinco personas de reintegración por concepto de culminación de la ruta y una por terminación a la ruta de reintegración.</p> <p>Fuente de verificación: Formularios UNP remitidos, acta de casos de riesgo, novedades en conceptos de rutas y planes de trabajo, novedades de traslados en salud.</p>		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se remitió el informe mensual de actividades desde el mes de febrero al mes diciembre de 2025 al coordinador del GT. - Durante el mes de diciembre se remitió el informe Anual de actividades. - Se remitieron las planillas de seguridad social desde el mes de enero a diciembre de 2025. - Se remitió el histórico de pagos seguridad social en el mes de diciembre. - Durante los meses de febrero a diciembre de 2025 se remitieron correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores en relación con el seguimiento de las bases de desembolso de los apoyos económicos de la población objeto de atención. - Durante la vigencia del contrato se remitió el cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Durante el 2025 se remitieron los seguimientos a BIE y BES desde mes de febrero a diciembre a través de correo electrónico y entrega física, la información de los mismos fue cargada en el SIRR en los tiempos estipulados. - Durante el mes febrero y mes de diciembre se remitió acta de recepción y entrega de equipo de cómputo y accesorios al enlace de tecnología. - Para el mes de diciembre se realizó la entrega física del equipo de cómputo asignado y accesorios al enlace de tecnología. - Durante el 2025 se remitieron planillas de atención física correspondiente a atenciones iniciales o traslados y planillas digitales de atenciones virtuales o telefónicas a población que no logró presentarse de manera presencial a los encuentros programados y que no son objeto de apoyo económico. - Durante el 2025 se realizó la entrega de los formatos físicos IR-F-38, donde se registró el seguimiento de las asistencias al modelo educativo Maestro Itinerante. - Durante el 2025 se remitieron y cargaron en sistema las actas correspondientes a la culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial, actas de terminación o culminación de los beneficios de formación para el trabajo, actas de terminación o culminación de los beneficios de formación académica, formatos de monitoreo POST, constancias de notificación, cartas de renuncia a termino de ejecutoria de las personas del proceso de reintegración que culminaron o terminaron sus beneficios. - Durante la vigencia del contrato se remitieron las carpetas físicas y digitales correspondientes a la elaboración de los proyectos de beneficios de inserción económica y elaboración de proyectos de los beneficios económicos de sometimiento. - En el periodo del contrato se remitió documentación relacionada con la puesta en marcha de acciones de servicio social desarrolladas en el municipio de Pitalito para población del proceso de reintegración. <p>Fuente verificación: Correos electrónicos con remisión de información y documentos, informe mensual de actividades, informe final, actas de entrega, seguimientos ISUN, seguimientos ISPRO, carpetas físicas y</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
856 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025			
				digitales de proyectos BIE y BES, planillas de seguimiento, planillas de asistencia, documentos de culminaciones y terminaciones de beneficios del proceso de reintegración.			
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Si		<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Durante el 2025 se realizó actualización de información relacionada con cambios de ubicación y números de contacto de PPR, PPR-E y PAD</p> <p>Durante el 2025 se realizó evaluación a los acuerdos de los planes de trabajo y planes de acción en estado ejecución de las personas de los procesos de reintegración ruta regulas, reintegración ruta especial de justicia y paz y atención diferencial, en promedio de trabajaron veinte planes trabajo y treinta planes de acción mensualmente desde febrero a diciembre.</p> <p>Durante el 2025 se realizó la evaluación a diez planes de trabajo por traslado de GT.</p> <p>Durante el 2025 se actualizaron treinta conceptos de reintegración.</p> <p>Durante los meses de febrero a diciembre se aplicaron instrumentos de Hábitat al inicio de un plan de trabajo o plan de acción de cada PPR y PPAD y se actualizo cada tres meses el instrumento de ETD a la población asignada.</p> <p>Durante el 2025 se realizó el seguimiento a trece personas culminadas a través de la aplicación de los instrumentos de encuesta socio económica, instrumento encuesta de productividad e instrumento de visita domiciliaria.</p> <p>Fuente de verificación: Registro de información en SIRR, solicitud de traslados a través de correos electrónicos, registros de asistencia, formatos de acuerdos planes de trabajo, aplicación de instrumentos.</p>			
11. CERTIFICACIONES							
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:							
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>							
12. FIRMAS							
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)				
Nombre:	OSCAR MAURICIO CAVIEDES BAUTISTA		Nombre:	ANDRES RESTREPO CORREA			
			Cargo:	Coordinador GT Huila			
			Fecha:	31/12/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>